

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

PROMOCIÓN DE MEDIDAS PARA SITUAR A CANTABRIA A LA CABEZA DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y AVANZAR EN COMPETITIVIDAD E INNOVACIÓN, PRESENTADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA Y REGIONALISTA. [7L/4300-0135]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de febrero de 2011, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 7L/4300-0135, relativa a promoción de medidas para situar a Cantabria a la cabeza de la investigación biomédica y avanzar en competitividad e innovación, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 465, correspondiente al día 22.02.2011.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/4300-0135]

"El Parlamento de Cantabria requiere al Gobierno a promover todas las medidas a su alcance en aras de conseguir situar a Cantabria a la cabeza de la investigación biomédica y avanzar en competitividad e innovación, mediante:

1. El impulso del cluster biosanitario, recientemente creado, en el que tengan participación todos los agentes implicados.

2. La canalización de todos los esfuerzos posibles para revalorizar la labor de investigación biomédica que se desarrolle en nuestra Comunidad Autónoma, con el fin de potenciar la generación de patentes en este ámbito y la creación de empresas de base biosanitaria que generen recursos destinados a la investigación y la innovación biomédica."